



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 61 De Viernes, 20 De Abril De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001333300220160020801	Apelación Auto	Jose Miguel Melendrez Olivares	Departamento Del Magdalena, Ese Hospital San Cristobal De Cienaga, Comparta Eps-S	10/04/2018	Fijacion Estado - Revoquese El Auto Apelado Que Denegó El Llamamiento En Garantía.	Maribel Mendoza Jimenez
47001233300020180008300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Eduardo Cabas	Contraloria General De La Republica De Colombia	16/04/2018	Fijacion Estado - Inadmite La Demanda Por Copias	Maribel Mendoza Jimenez
47001233300020170026000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edinson Alexander Torres Leiva	Nacion-Ministerio De Defensa Ejercito Nacional	19/04/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite El Asunto De La Referencia	Adonay Ferrari Padilla
47001233300020170012300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Francia Elena Jimenez Salas	Caja De Sueldo De Retiro De Lapolicia Nacionall Casur	19/04/2018	Auto Requiere - Cita Para Rendir Declaración Judicial	Adonay Ferrari Padilla

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 20 de abril de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

2705bc2c-84af-424c-a115-b66bf7f72771



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 61 De Viernes, 20 De Abril De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020180010600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Metroagua Sa Esp	Departamento Administrativo Distrital Del Medio Ambiente - Dadma, Departamento Administrativo Distrital Del Medio Ambiente (Dadma)	19/04/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite El Asunto De La Referencia	Adonay Ferrari Padilla
47001233300020170038300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Pedro Alejandro Lozano Barraza	Departamento Del Magdalena -	18/04/2018	Auto Rechaza - Rechaza El Recurso De Reposición Por Improcedente	Adonay Ferrari Padilla
47001233300020180010000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Wilman Antonio Ojeda Ferreira	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag)	19/04/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite El Asunto De La Referencia	Adonay Ferrari Padilla

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 20 de abril de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

2705bc2c-84af-424c-a115-b66bf7f72771